

**Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal****Anuncio de cobranza en voluntaria**

Teniendo este Organismo delegadas las competencias de gestión recaudatoria de los Impuestos Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y de Características Especiales (IBI), Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), Tasas, Precios Públicos y otros recursos locales, de los municipios relacionados en el anexo que se detalla, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago y público en general, que el periodo de ingreso en voluntaria de los recibos en este ejercicio 2026, será el detallado en el citado anexo.

Medios y lugares de pago:

1. A través de la página www.opaef.es, con **tarjeta de crédito/débito bancario o BIZUM**, como usuario de banca electrónica de las entidades colaboradoras. El límite fijado para el pago por Bizum es de 3.000 euros, sin perjuicio del límite personal del contribuyente o el que pueda establecer su Entidad financiera.
2. En las páginas web y aplicaciones móviles de las Entidades colaboradoras y en los cajeros automáticos de CaixaBank, Caja Rural del Sur, Kutxabank, Banco de Sabadell, BBVA, Unicaja, Banco de Santander.
3. En las siguientes Entidades Financieras colaboradoras (con las cartas avisos de pago que se le remiten a su domicilio): CaixaBank, Caja Rural del Sur, Kutxabank, Banco de Sabadell, BBVA, Unicaja, Banco de Santander y Caja Rural de Utrera.
4. En los casos de no recibir las cartas avisos de pago o por extravío o deterioro de las mismas puede solicitar un duplicado o realizar el pago mediante tarjeta de crédito o débito en cualquiera de las Oficinas del OPAEF, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:30 horas.
5. Por giro postal en las oficinas de Correos, previo pago de la tarifa ordinaria vigente.

RECAUDACIÓN EJECUTIVA: El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber hecho efectivo su importe determina el inicio del periodo ejecutivo, con la exigencia de los intereses de demora; los recargos del 5%, 10% y 20%, y en su caso, de las costas del procedimiento de apremio, en los términos y condiciones establecidos en los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El periodo de cobro puede ser modificado anunciándose oportunamente.

Si en las cartas avisos de pago que reciben los contribuyentes en sus domicilios, apareciese una fecha límite de pago posterior al anunciado, prevalecerá sobre el general, por ser más favorable a éste.

Código Seguro De Verificación	YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	17/03/2026 15:15:47
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Importante:

Los padrones fiscales del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (Rústica, Urbana y de Características Especiales), así como los del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), de aquellos municipios que tienen delegada la gestión tributaria en el OPAAF, conteniendo las cuotas a pagar y los elementos tributarios determinantes de las mismas, estarán a disposición del público, para su comprobación, por plazo de un mes, a contar desde el inicio del periodo recaudatorio, en los Servicios Centrales del OPAAF, calle Alejo Fernández, número 13, de Sevilla.

Contra la exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en los mismos incorporadas, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de finalización del periodo de exposición pública del padrón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Periodo de ingreso en voluntaria: De 1 de Abril a 8 de Junio de 2026, ambos inclusive (las excepciones aparecen a continuación del municipio afectado).

Impuesto sobre Bienes Inmuebles**IBI Urbana:**

Aguadulce (1er. Semestre 2026), Alanís (1er. Semestre 2026), Albaida del Aljarafe (1er. Semestre 2026), Alcalá de Guadaira (1er. Semestre 2026), Alcalá del Río (1er. Semestre 2026), Alcolea del Río (1er. Semestre 2026), La Algaba (1er. Semestre 2026), Algámitas (1er. Semestre 2026), Almadén de la Plata (1er. Semestre 2026), Almensilla (1er. Semestre 2026), Arahal (1er. Semestre 2026), Aznalcázar (1er. Semestre 2026), Benacazón (1er. Semestre 2026), Bollullos de la Mitación (1er. Semestre 2026), Bormujos (1er. Semestre 2026), Brenes (1er. Semestre 2026), Burguillos (1er. Semestre 2026), Camas (1er. Semestre 2026), La Campana (1er. Semestre 2026), Cantillana (1er. Semestre 2026), Carmona (1er. Semestre 2026), Carrión de los Céspedes (1er. Semestre 2026), Casariche (1er. Semestre 2026), Castilblanco de los Arroyos (1er. Semestre 2026), Castilleja de Guzmán (1er. Semestre 2026), Castilleja de la Cuesta (1er. Semestre 2026), Castilleja del Campo (1er. Semestre 2026), El Castillo de las Guardas (1er. Semestre 2026), Cazalla de la Sierra (1er. Semestre 2026), Constantina (1er. Semestre 2026), Coria del Río (1er. Semestre 2026), Coripe (1er. Semestre 2026), El Coronil (1er. Semestre 2026), Espartinas (1er. Semestre 2026), Estepa (1er. Semestre 2026), Fuentes de Andalucía (1er. Semestre 2026), El Garrobo (1er. Semestre 2026), Gelves (1er. Semestre 2026), Gerena (1er. Semestre 2026), Gilena (1er. Semestre 2026), Gines (1er. Semestre 2026), Guillena (1er. Semestre 2026), Herrera (1er. Semestre 2026), Huelva del Aljarafe (1er. Semestre 2026), Lantejuela (1er.

Código Seguro De Verificación	YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	17/03/2026 15:15:47
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Semestre 2026), Lebrija (1º y 2º Semestre 2026 de 1 de abril a 6 de noviembre de 2026), Lora de Estepa (1er. Semestre 2026), Lora del Río (1er. Semestre 2026), El Madroño, Mairena del Alcor (1er. Semestre 2026), Mairena del Aljarafe (1er. Semestre 2026), Marchena (1er. Semestre 2026), Los Molares (1er. Semestre 2026), Montellano (1er. Semestre 2026), Morón de la Frontera (1er. Semestre 2026), Olivares (1er. Semestre 2026), Palomares del Río (1er. Semestre 2026), Paradas (1er. Semestre 2026), Pedrera (1er. Semestre 2026), El Pedroso (1er. Semestre 2026), Peñaflor (1er. Semestre 2026), Pilas (1er. Semestre 2026), Pruna (1er. Semestre 2026), Puebla de los Infantes (1er. Semestre 2026), La Puebla del Río (1er. Semestre 2026), El Real de la Jara (1er. Semestre 2026), La Rinconada (1er. Semestre 2026), La Roda de Andalucía (1er. Semestre 2026), El Rubio (1er. Semestre 2026), Salteras (1er. Semestre 2026), San Juan de Aznalfarache (1er. Semestre 2026), Sanlúcar la Mayor (1er. Semestre 2026), San Nicolás del Puerto (1er. Semestre 2026), Santiponce (1er. Semestre 2026), El Saucejo (1er. Semestre 2026), Tomares (1er. Semestre 2026), Tocina (1er. Semestre 2026), Umbrete (1er. Semestre 2026), Utrera (1er. Semestre 2026), Valencina de la Concepción (1er. Semestre 2026), Villamanrique de la Condesa (1er. Semestre 2026), Villanueva del Ariscal (1er. Semestre 2026), Villanueva del Río y Minas (1er. Semestre 2026), Villaverde del Río (1er. Semestre 2026), El Viso del Alcor (1er. Semestre 2026), Cañada del Rosal (1er. Semestre 2026), El Cuervo de Sevilla (1er. Semestre 2026), El Palmar de Troya (1er. Semestre 2026).

Bienes Inmuebles de Características Especiales:

Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, Alcolea del Río, Almadén de la Plata, Aznalcázar, Aznalcóllar, Badolatosa, Brenes, Las Cabezas de San Juan, Cantillana, Carmona, Casariche, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Coronil, Los Corrales, Estepa, Fuentes de Andalucía, El Garrobo, Gelves, Gerena (1er. Semestre 2026), Gines, Guadalcanal, Guillena, Herrera, Huévar del Aljarafe, Lebrija (Anual de 1 de abril a 6 de noviembre de 2026), Lora de Estepa, Lora del Río, La Luisiana, El Madroño, Marchena, Martín de la Jara, Los Molares, Montellano, Morón de la Frontera (1er. Semestre 2026), Olivares, Los Palacios y Villafranca, Paradas, El Pedroso, Peñaflor, Pilas, La Puebla de los Infantes, El Real de la Jara, La Rinconada, La Roda de Andalucía, El Ronquillo, Salteras, Sanlúcar La Mayor (1er. Semestre 2026), Tocina, Utrera (1er. Semestre 2026), Villanueva del Río y Minas, Villaverde del Río, Isla Mayor.

IBI Rústica:

Aguadulce, Alanís, Alcalá de Guadaira (1er. Semestre 2026), Alcalá del Río (1er. Semestre 2026), Alcolea del Río, La Algaba (1er. Semestre 2026), Algámitas (1er. Semestre 2026), Almadén de la Plata, Arahál (1er. Semestre 2026), Badolatosa, Benacazón (1er. Semestre 2026), Bollullos de la Mitación, Brenes, Burguillos, Camas, La Campana, Cantillana (1er. Semestre 2026), Carrión de los Céspedes (1er. Semestre 2026), Casariche (1er. Semestre 2026), Castilblanco de los Arroyos (1er. Semestre 2026), Castilleja de Guzmán, El Castillo de las Guardas, Coria del Río, Coripe, El Coronil, Los Corrales, Estepa, Fuentes de Andalucía, El Garrobo (1er. Semestre 2026), Gelves, Gerena (1er. Semestre 2026), Gilena (1er. Semestre 2026), Guadalcanal, Guillena, Herrera (1er. Semestre 2026), Lantejuela, Lora del Río (1er. Semestre 2026), La Luisiana, El Madroño, Mairena del Alcor (1er. Semestre 2026), Mairena del Aljarafe, Marchena (1er. Semestre 2026), Marinalda, Martín de la Jara, Los Molares, Las Navas de la Concepción, Olivares (1er. Semestre 2026), Palomares del Río, Paradas, Pedrera, Peñaflor, Pruna, La Puebla de Cazalla, La

Código Seguro De Verificación	YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	17/03/2026 15:15:47
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puebla de los Infantes, La Puebla del Río (1er. Semestre 2026), El Real de la Jara, La Rinconada, La Roda de Andalucía, El Rubio, San Juan de Aznalfarache (1er. Semestre 2026), Sanlúcar la Mayor (1er. Semestre 2026), San Nicolás del Puerto, Santiponce, El Saucejo, Tocina, Utrera (1er. Semestre 2026), Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa (1er. Semestre 2026), Villanueva del Río y Minas (1er. Semestre 2026), Villanueva de San Juan, Villaverde del Río, El Viso del Alcor (1er. Semestre 2026), El Cuervo de Sevilla (1er. Semestre 2026), El Palmar de Troya (1er. Semestre 2026).

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM):

Aguadulce, Alanís, Albaida del Aljarafe, Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, Alcolea del Río, La Algaba, Algámitas, Almadén de la Plata, Almensilla, Arahal, Aznalcázar, Aznalcóllar, Badolatosa, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Brenes, Burguillos, Las Cabezas de San Juan, Camas, La Campana, Cantillana, Carmona, Casariche, Castilblanco de los Arroyos, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, Coria del Río, Coripe, El Coronil, Los Corrales, Ecija, Espartinas, Estepa, Fuentes de Andalucía, El Garrobo, Gelves, Gerena, Gilena, Gines, Guadalcanal, Guillena, Herrera (1er. Semestre 2026), Huévar del Aljarafe, Lantejuela, Lebrija, Lora de Estepa, Lora del Río, La Luisiana, El Madroño, Mairena del Alcor, Marchena, Marinaleda, Martín de la Jara, Los Molares, Montellano, Morón de la Frontera, Las Navas de la Concepción, Olivares, Osuna, Los Palacios y Villafranca, Palomares del Río, Paradas, Pedrera, El Pedroso, Peñaflor, Pilas, Pruna, La Puebla de Cazalla, La Puebla de los Infantes, La Puebla del Río, El Real de la Jara, La Rinconada, La Roda de Andalucía, El Ronquillo, El Rubio, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar La Mayor, San Nicolás del Puerto, Santiponce, El Saucejo, Tocina, Tomares, Umbrete, Utrera, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal, Villanueva del Río y Minas, Villanueva de San Juan, Villaverde del Río, Cañada del Rosal, Isla Mayor, El Cuervo de Sevilla, El Palmar de Troya.

Tasas y Precios Públicos:

Aguadulce: Cementerios; Canales, Aparcamiento, Reserva de Espacio, Reserva Aparcamiento en Vado y Portada; R. Basura (1er. Semestre 2026), Suministro de Agua y Alcantarillado (1er. Trimestre 2026).

Alanís: Cotos de Caza; Suministro de Agua y Alcantarillado (1er. Trimestre 2026).

La Algaba: R. Basura y Eliminación (1er. Semestre 2026).

Almensilla: Entrada de Vehículos, Plaza de Garaje y Cementerio.

Arahal: Recogida de residuos sólidos urbanos (1er. Trimestre 2026).

Burguillos: Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento.

Las Cabezas de San Juan:

R. Basuras.
Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento.
Prestación Patrimonial Pública No Trib. Gestión Res. Sólidos Urbanos.

Código Seguro De Verificación	YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	17/03/2026 15:15:47
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Camas:
R. Basuras y Eliminación de Residuos Viviendas (1er. Semestre 2026).
R. Basuras y Eliminación de Residuos Locales (1er. Semestre 2026).

La Campana:
Entrada de Vehículos.
R. Basuras (1er. Semestre 2026).
Cementerios (1er. Semestre 2026).
Tasa por ocupación de espacio público con puestos de comercio ambulante (mercadillo) (1er. Trimestre 2026).

Carmona: R. Basuras (1er. Semestre 2026).
R. Basuras Urbanizaciones (1er. Semestre 2026).

Castilleja de la Cuesta:
R. Basuras y Eliminación de Residuos (1er. Semestre 2026).
Entrada de Vehículos.

Castilleja del Campo: Entrada de Vehículos.

El Castillo de las Guardas: R. Basuras (1er. Semestre 2026).
Entrada de Vehículos y Cotos de Caza.

Cazalla de la Sierra: Entrada de Vehículos.
Suministro de Agua y Alcantarillado (1er. Trimestre 2026).

Constantina: Cotos de Caza; Ocupación Vía Pública (Mesas, Sillas, Sombrillas), Ocupación del Vuelo (Aparatos Extracción Humos); Arbitrios Industrias (Escaparates, Vitrinas, Toldos, Publicidad V/P, Ocupación Suelo, Ocupación Vuelo); Arbitrios Municipales (Rejas, Balcones, Cierros, Canalones, Entrada de Vehículos y Reserva Aparcamiento).

El Coronil: Rodaje y Arrastre de Vehículos.

Los Corrales: Entrada de Vehículos, Reserva de Aparcamiento.

Ecija: R. Basuras (1er. Semestre 2026).

Estepa: Suministro de agua y alcantarillado (4º Trimestre 2025).

Fuentes de Andalucía: Entrada de Vehículos.
R. Basuras (1er. Semestre 2026).

Gerena: Entrada de Vehículos.

Gilena: Alcantarillado, R. Basuras, Suministro de Agua (3º y 4º Trimestre 2025).

Guadalcanal: Cotos de Caza.
Suministro de Agua y Alcantarillado (1er. Trimestre 2026).
Mercadillos (1er. Trimestre 2026).

Código Seguro De Verificación	YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	17/03/2026 15:15:47
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Herrera: R. Basuras (1er. Trimestre 2026).

Lora del Río: Suministro de agua (1er. Trimestre 2026).

Marchena: Entrada de Vehículos y Reserva Espacio.
Mercado (1er. Semestre 2026).
Quioscos (1er. Semestre 2026).
R. Basuras (1er. Semestre 2026).

Martín de la Jara: Entrada de Vehículos.

Los Molares: R. Basuras (1er. Semestre 2026).

Morón de la Frontera: Entrada de Vehículos.
R. Basuras (1er. Semestre 2026).
Basura Industrial (1er. Semestre 2026).

Las Navas de la Concepción: Cotos de Caza.
Suministro de Agua y Alcantarillado (1er. Trimestre 2026).

Osuna: Entrada de Vehículos.
R. Basuras.
Basura Industrial.

Los Palacios y Villafranca: Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento
Plazas de Garaje Privado, Plaza de Garaje
Alquiler, Garajes y Talleres, Cocheros
Particulares.

Paradas: R. Basuras (1er. Semestre 2026).

Pedraza: Entrada de Vehículos.
R. Basuras (1er. Semestre 2026).
Suministro de agua y alcantarillado (1er. Trimestre 2026).

El Pedroso: Entrada de Vehículos.
R. Basuras (1er. Trimestre 2026).

Pruna: Entrada de Vehículos.
R. Basuras (1er. Semestre 2026).

La Puebla de los Infantes: Suministro de agua, Tratamiento y Depuración
(1er. Trimestre 2026).

El Ronquillo: Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (1er. Trimestre 2026).
Veladores y Puestos Fijos (1er. Trimestre 2026).

San Juan Aznalfarache: Entrada de vehículos (anual).
Recogida de basuras y Eliminación de Residuos
comercial (1er. Trimestre de 2026).

San Nicolas del Puerto: Suministro de agua y alcantarillado (1er. trimestre
2026)

Código Seguro De Verificación	YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	17/03/2026 15:15:47
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Saucejo: Entrada de Vehículos.

Tomares: R. Basuras (2º Trimestre 2026).

Umbrete: Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento.

Utrera: Entrada de Vehículos (1er. Semestre 2026), R. Basuras (1er. Semestre 2026), Entrada de Vehículos (1er. Semestre 2026 de Trajano, Pinzón y Guadalema), R. Basuras (1er. Semestre 2026 de Trajano, Pinzón y Guadalema).

Villaverde del Río: Entrada de Vehículos.
Suministro de agua y alcantarillado (1er. Trimestre 2026).

Cañada del Rosal: R. Basuras (1er. Semestre 2026).

El Cuervo de Sevilla: Entrada de Vehículos.

Entidad Local Autónoma Las Marismillas: Entrada de Vehículos, Reserva Aparcamiento.

Entidad Local Autónoma Isla Redonda- La Aceñuela: R. Basuras (1er. Semestre 2026).

El Palmar de Troya: Entrada de Vehículo (1er. Semestre 2026), R. Basuras (1er. Semestre 2026), Gestión Residuos Sólidos Urbanos (2º Semestre 2025), Gestión Residuos Sólidos Urbanos (1er. Semestre 2026).

Mancomunidad Gestión R.S.U. Guadalquivir: Recogida de Basuras y Eliminación de Residuos (1er. Semestre 2026) del municipio de Isla Mayor. Recogida de Basuras y Eliminación de Residuos (1er. Semestre 2026) de los inmuebles no sujetos al Suministro de Agua de los municipios que se detallan:

Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Aznalcollar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Espartinas, Gelves, Gines, Huévar del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Pilas, La Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar La Mayor, Santiponce, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa y Villanueva del Ariscal.

Mancomunidad Sierra Sur: R. Basuras (1er. Semestre 2026) de los siguientes municipios: Algámitas, Los Corrales, Martín de la Jara, El Saucejo y Villanueva de San Juan.

Mancomunidad Campiña 2000: Tratamiento y Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos de los siguientes municipios: Marchena (1er. Semestre 2026), Morón de la Frontera (1er. Semestre 2026), Paradas (1er. Semestre 2026) y Osuna (anual 2026).

Consorcio de Medio Ambiente de Estepa-Sierra Sur- El Peñón:

-Residuos de Origen Industrial y Comercial (2º Semestre 2025).

Código Seguro De Verificación	YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	17/03/2026 15:15:47
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





-Residuos por Tierras y Restos Obras (2º Semestre 2025).
-Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos (1er. Semestre 2026), de los siguientes municipios:
Aguadulce, Algámitas, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Pedrera, Pruna, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo y Villanueva de San Juan.

Mancomunidad Sierra Morena de Sevilla: Recogida de Basuras (2º Trimestre 2026), de los siguientes municipios: Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, La Puebla de los Infantes, El Real de la Jara y San Nicolás del Puerto.

Mancomunidad Comarca de Ecija: Transferencia y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (1er. Semestre 2026) de los siguientes municipios: Ecija, Fuentes de Andalucía, La Campana, La Luisiana y Cañada del Rosal.

Mancomunidad de Servicios la Vega: Recogida de Basuras y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos (1er. Semestre 2026) de los siguientes municipios: Alcalá del Río, Alcolea del Río, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, Gerena, Guillena, Lora del Río, El Madroño, Peñaflo, Tocina, Villanueva del Río y Minas y Villaverde del Río.

Consorcio de aguas de la Sierra Sur: Suministro de agua y saneamiento (4º Trimestre 2025) de los siguientes municipios: Algámitas, Los Corrales, Martín de la Jara, La Roda de Andalucía, El Saucejo y Villanueva de San Juan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a fecha de firma electrónica,
La Vicesecretaría General de la Diputación de Sevilla,

Código Seguro De Verificación	YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	17/03/2026 15:15:47
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YIowb9uaVIARyx7KDAo3Jw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

